DEPARTAMENTO DE COMPRAS PUBLICAS

RESOLUCIÓN No. 004
(septiembre 28 de 2023)

Por medio de la cual se decide el Proceso de Selección Abreviada – Menor Cuantía No. 010-MDN-CGFM-DIGSA-JEFSA-FAC-CAMAN-2023, cuyo objeto consiste CONTRATAR, EN NOMBRE DE LA NACIÓN – MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – FUERZA AÉREA COLOMBIANA – COMANDO AEREO DE MANTENIMIENTO OBRA PUBLICA PARA EL MANTENIMIENTO DE ADECUACIÓN DE LAS INSTALACIONES DEL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR 1882 DEL COMANDO AÉREO DE MANTENIMIENTO (CAMAN) Y ESCUELA DE SUBOFICIALES FUERZA AÉREA (ESUFA)**.**

EL SEGUNDO COMANDANTE DEL COMANDO AEREO DE MANTENIMIENTO
Teniente coronel MARIO DIDIER DEL BASTO SEPULVEDA
con traspaso de funciones administrativas y de mando como Segundo Comandante y jefe de estado mayor

En ejercicio de sus facultades legales, en especial las conferidas por la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015, Resolución No. 4130 del 16 de Junio de 2022, la Resolución Delegación Ministerial No. 4223 del 23 de junio 2022, nombrado mediante Orden del día 109 del 25 de septiembre del 2023 artículo 983 y las demás que la modifiquen, adicionen o complementen.

Que mediante Resolución No. 001 de fecha ocho (08) de agosto de dos mil veintitrés (2023), se nombran y se notifican al Gerente del Proyecto y a los Comités Estructuradores y Supervisores del ESM, quienes cumplirán con sus funciones respectivas durante el Proceso de Selección Abreviada – Menor Cuantía No. 010-MDN-CGFM-DIGSA-JEFSA-FAC-CAMAN-2023.

Que se cuenta con el Certificado plan de Adquisiciones No. 15 del 10 de agosto de 2023 por valor de CUATROCIENTOS CINCUENTA MILLONES DE PESOS ($ 450.000.000,00) M/CTE vigencia actual, expedido por el Departamento de Planeación y, con el cual se respalda la adquisición de los servicios objeto del presente proceso se encuentran debidamente certificada y autorizada

Que el Departamento Financiero expidió Disponibilidad Presupuestal No. 1223 de fecha 2023-08-10 por valor de CUATROCIENTOS CINCUENTA MILLONES DE PESOS ($ 450.000.000,00) M/CTE, el cual respalda la existencia de recursos disponibles para esta contratación.

Que mediante oficio FAC-S-2023-142290-CI del 8 de agosto de 2023 / MDN-COGFM-FAC-COFAC-JEMFA-CAMAN-SECOM-ESM 1882-ESSA, la señora Capitán LUZ DANEISY PAEZ CARVAJAL Comandante Escuadrón Servicios de Salud, respetuosamente se permite solicitar al señor Coronel Segundo Comandante y Jefe de Estado Mayor CAMAN, tenga a bien autorizar y ordenar a quien corresponda, se de inicio al proceso de obra del ESM 1882. De igual manera se nombre el personal, designado en los diferentes comités.

Que los Comités Estructuradores presentaron los estudios previos y proyecto de pliego de condiciones ante el Departamento de Contratos del Comando Aéreo de Mantenimiento, en cumplimiento a lo establecido en el literal 4 del numeral 3.2.2.1. Funciones del Comité Estructurador de la resolución 4130 del 16 de junio de 2022, por la cual se expide el Manual de Contratación del Ministerio de Defensa..

Que se cuenta con Concepto Presupuestal de fecha once (11) de agosto de 2023, emitido por el Departamento Financiero del Comando Aéreo de Mantenimiento.

Que siguiendo los parámetros de la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1510 de 2013 se publicó en el SECOP el proyecto de pliego de condiciones entre el catorce (14) y el veintiuno (21) de agosto de 2023.

Que mediante correo electrónico el lunes 14 de agosto del 2023, el Departamento de Contratos, informa al Gerente de Proyecto y Comité Estructurador, la publicación del proyecto de pliego de condiciones del proceso de selección abreviada – menor cuantía No. 010-MDN-CGFM-DIGSA-JEFSA-FAC-CAMAN-2023 en la página de Colombia Compra Eficiente SECOP II, e informa el cronograma de actividades para su conocimiento.

Que se publica la ADENDA CO1.AMD.2479282 el día 16 de agosto del 2023, Razón: Dando cumplimiento al Art 2.2.1.1.2.1.4. del decreto 1082 del 2015, se amplía el término para hacer comentarios al proyecto de pliegos de condiciones a partir de la fecha de publicación hasta el día 22 de agosto del 2023 16:00 horas, cinco (5) días hábiles; teniendo en cuenta que el día 21 de agosto del 2023, es día festivo para Colombia.

Que para el día 16 de 08 del 2023 a las 9:00 horas, se programó la Visita Técnica No Obligatoria, y mediante Acta Consecutivo No. FAC-S-2023-059198-AG publicada por MENSAJE CO1.MSG.5167990 del SECOP II, se informa que no se presentó ninguno oferente.

Que durante el plazo de publicación del proyecto de pliego de condiciones y el plazo para presentar observaciones al proyecto de Pliego de Condiciones, las empresas BIFROST AC INGENIERIA S.A.S, LIMACOR MY S.A.S. y PROYECTAR INGENIERIA Y

ARQUITECTURA SAS subieron MENSAJES por el SECOP II con observaciones respecto del contenido del proyecto de pliego de condiciones.

Que de conformidad con lo señalado en el artículo 2.2.1.2.4.2.2. del Decreto 1082 de 2015, se convocó a las MIPYMES para manifestar su solicitud de limitar la convocatoria a MIPYMES, mediante el numeral 13 del proyecto de Pliego de Condiciones y al concluir el plazo establecido se establece que el presente proceso no se cierra a MIPYMES por cuanto no se recibió ninguna solicitud.

Que el Veinticuatro (24) de agosto de 2023, se publicó el formulario de preguntas y respuestas en el SECOP II, dando respuesta a las observaciones presentadas al proyecto de pliego de condiciones.

Que en virtud de lo anterior, todas las observaciones formuladas al proyecto de pliego de condiciones fueron analizadas y no afectaron en ninguna medida el pliego definitivo.

Que de conformidad con lo señalado en el artículo 2.2.1.2.4.2.2. del Decreto 1082 de 2015, se convocó a las MIPYMES teniendo en cuenta que el proceso supera los ciento veinticinco mil dólares de los Estados Unidos de América (US$125.000), en el numeral 13 del proyecto de Pliego de Condiciones y que de conformidad con lo señalado en el artículo 2.2.1.2.4.2.2. del Decreto 1082 de 2015, se convocó a las MIPYMES para manifestar su solicitud de limitar la convocatoria a MIPYMES y I concluir el plazo establecido se establece que el presente proceso no se cierra a MIPYMES por cuanto no se recibió ninguna solicitud.

Que el día veinticuatro (24) de agosto del 2023, fue remitido a la oficina de Control Interno la ponencia del presente proceso, para estudio y recomendaciones, las cuales fueron contestadas mediante formulario de preguntas y respuestas del día 29 de agosto del 2023, y las que aplicaron fueron incluidas en los estudios y documentos previos del Pliego definitivo.

Que el veintinueve (29) de agosto de 2023, se reunió el Comité de Adquisiciones y aprobó la apertura del proceso No. 010-MDN-CGFM-DIGSA-JEFSA-FAC-CAMAN-2023.

- Que, durante el plazo para realizar manifestaciones de interés, se recibieron 226 manifestaciones de interés de las siguientes empresas:

No.	Proveedor
1	INGEDUCTOS INGENIERIA ESPECIALIZADA S.A.S.
2	HyD S.A.S.
3	GRUPO EMPRESARIAL PINZON MUÑOZ SA.S.
4	Viacol Ingenieros Contratistas
5	GRUPO CORAL INGENIEROS COMPAÑIA SAS
6	YESID DARIO MEJIA PIÑERES
7	RAYCO S.A. RODRIGO ARISTIZABAL Y CIA S.A.
8	Logia 3 Asociados S.A.S
9	ECOHABITAT SAS
10	SIPCO SAS
11	JAIRO ENRIQUE RINCON CACERES
12	DIARQCO CONSTRUCTORES SAS
13	CONSTRUCAM CONSTRUCCIONES S.A.S.
14	DICOIN INGENIEROS S.A.S
15	PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES IGRAMA S.A.S
16	colombiana de servicios comedores y suministros sas
17	PANAM INGENIEROS SAS
18	GRUPO R&G LTDA
19	SERVICIOS INTEGRALES DE INGENIERIA Y CONSTRUCCION S.A.S
20	MAURICIO RAFAEL PABA PINZON
21	JAVIER ORLANDO RAMIREZ RODRIGUEZ
22	COMPAÑIA INTERNACIONAL DE MANTENIMIENTO CIMA S.A.S
23	INTERNATIONAL LOGISTIC SERVICE SAS
24	Fundación Espeletia - Desarrollo Tecnológico Agroforestal y Ambiental
25	CB SALMER SAS
26	PROJECTING DESIGNING AND BUILDING LTDA
27	CONSTRUCTION SUPPLIES AND CONSULTING SAS
28	INGENIEROS CONSTRUCTORES F&R SAS

	29	ricardo antonio herrera ganem	
	30	OSVALDO ALFONSO ANGULO CALERO	
	31	consorcio ingenieria colombiana	
	32	INGEBYP S.A.S.	
	33	JOSE RAFAEL GOMEZ ARAMBULA	
	34	Arquitecto GUSTAVO ADOLFO ESCOBAR ROBAYO	
	35	SOLTEC PROYECTOS DE INGENIERÍA S.A.S	
	36	FRANS COCK	
	37	LIMACOR MY S.A.S.	
	38	DLC SOLUCIONES S.A.S.	
	39	BASA DISEÑO S.A.S	
	40	BUSINESS CENTER WAL SAS	
	41	RAELJA INGENIERÍA S.A.S	
	42	SAFRID INGENIERIA SAS	
	43	CONSTRUCTORA COMERCIAL LOS ALAMOS S.A.	
	44	Syoc Diseño y Construccion S.A.S.	
	45	OPEN INGENIERIA SAS	
	46	GABRIEL ALEJANDRO GONZALEZ BARON	
	47	INGENIERIA RH S.A.S.	
	48	CONSTRUCCIONES Y VALORES CONSTRUVALORES SAS	
	49	GRUPO EMPRESARIAL INVERSIONES Y CONSTRUCCIONES CIA S.A.S.	
	50	ANDRES JAVIER GRANADOS ARCINIEGAS	
	51	DISEÑOS Y CONSTRUCCIONES JAVM	
	52	OSCAR GUSTAVO GOMEZ FLOREZ	
	53	TARKUS DISEÑO Y CONSTRUCCIONES S.A.S	
	54	GRUPO TITANIUM S.A.S.	
	55	INCIVILES ASOCIADOS S.A.S	
	56	PROYECTAR INGENIERIA Y ARQUITECTURA SAS	
	57	HENRY PUENTES DUSSAN	
	58	FABIO GARZON DAZA	
	59	WR INGENIERIA Y CONSTRUCCION SAS	
	60	UNINGECOL SA	
	61	OC INGENIEROS S.A.S.	
	62	EDELMIRA VARON CORONADO	
	63	CODICEL	
	64	AZ Serviconstrucciones SAS	
	65	JOSE ORLANDO SUAREZ LONDOÑO	
	66	BERMORI GRANADA VALENCIA	
	67	SIBEL INGENIERIA S.A.S.	
	68	OL INGENIERIA DE CONSTRUCCION S.A.S	
	69	EQUIPOS E iNGENIERIA DEL CARIBE S.A.S.	
	70	JULIO CESAR QUESADA ARRDONDO	
	71	ARIETE INGENIERIA & CONSTRUCCION S.A.S	
	72	JAIME BARRIOS SUAREZ	
	73	CONSTRUCCIONES C&G S.A.S.	
	74	LUIS OYOLA QUINTERO	
	75	CARLOS DAZA RAMÍREZ	
	76	RAFAEL EDUARDO GOMEZ GUTIERREZ	
	77	inmocosta sas	
	78	ALIANZA PERCAN	
	79	DISEÑOS Y CONSTRUCCIONES SAS	
	80	CONSTRUCTORA VMJ S.A.S	
	81	JUAN FELIPE GONZALEZ VELEZ	

	82	PEDRO NEL LEAL LEAL	
	83	GLORIA ELVIRA CEDIEL ECHEVERRY	
	84	INGENIERIA Y OBRAS CIVILES FR SAS	
	85	SEGUNDISALVO PARDO BARRETO	
	86	JOHN DANI NAGLES PACHON	
	87	SU MANO DERECHA SAS	
	88	QUATTRO PROYECTOS E INVERSIONES SAS	
	89	JAVIER JOSE PEREIRA AREIZA	
	90	WRUSSY INGENIEROS S.A.S	
	91	URBESUR SAS	
	92	ECOARQ S.A.S.	
	93	CONSTRUCCIÓN DISEÑO Y CONSULTORÍA S.A.S	
	94	ANGGY NICOLS ACOSTA VELA	
	95	H&C PROYECTOS DE INGENIERIA S.A.S.	
	96	CARLOS EDUARDO PULIDO GOMEZ	
	97	ARQUITECTURA INGENIERIA MANTENIMIENTO Y CONSTRUCCION S.A.S	
	98	CONSTRUSERVICIOS SAS	
	99	CEDIMAR PROYECTOS SAS	
	100	CBC INGENIERIA CIVIL Y MANTENIMIENTO SAS	
	101	SOLUCIONES INTEGRALES DE DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS CIVILES S.A.S.	
	102	CONSTRUCCIONES HVG GROUP SAS	
	103	GRUPO EMPRESARIAL NAPE SAS	
	104	SALOMÓN MORENO GUARNIZO	
	105	JUAN CARLOS COLLAZOS PALTA	
	106	GRUPO EMPRESARIAL HTM SAS	
	107	OMP INVERSIONES S.A.S	
	108	INVERSIONES Y CONSTRUCCIONES DE ORIENTE SOCIEDAD LTDA.	
	109	JUAN CARLOS BRICEÑO CHAVES	
	110	FRANCISCO JAVIER VILLANUEVA TOVAR	
	111	INGEMAG DISEÑO Y CONSTRUCCION S.A.S	
	112	CONINCAG SAS	
	113	ROBINSON LEONARDO FONSECA RUBIO	
	114	SAMAGA PROYECTOS S.A.S.	
	115	ADRIANA ELENA ALVAREZ RIVERA	
	116	PROYECTOS CIVILES AMBIENTALES Y DE PETROLEOS SAS	
	117	Luis Armando Borda Vanegas	
	118	INGAP S.A.S.	
	119	reinel anselmo ortiz paez	
	120	JOSE GUSTAVO HIGUITA MIRANDA	
	121	EDELBERTO RAMON LOZANO THOME	
	122	EDUAR ALFONSO MONTIEL PERALTA	
	123	EDILBERTO MATEUS ALVAREZ	
	124	JALGAVI INGENIEROS LTDA.	
	125	RICHARD PASTOR ESTUPIÑAN ADARME	
	126	G Y H DISEÑO Y CONSTRUCCION SAS	
	127	A.D.C & CO S.A.S	
	128	DANIEL JOSE NIEVES VERGARA	
	129	INCOVITRANS S.A.S	
	130	URIBE ARQUITECTOS CONSTRUCTORES UAC SAS	
	131	CONSORCIO VIAS JUVER	
	132	EVER JOSE PATERNINA BALETA	
	133	JULIO RICARDO ROJAS HERNANDEZ	
	134	ANDRES MAURICIO CARDOZO ROA	

	135	CONSTRUCIVIL S.A.S	
	136	SOLUCIONES MECANICAS ELECTRICAS Y CIVILES SAS	
	137	CONSORCIO ARCANO	
	138	INCONSVITOP LTDA	
	139	CIDMAS S.A.S.	
	140	PROYECTOS Y SOLUCIONES EN INGENIERIA SAS	
	141	INGENIERIA Y ARQUITECTURA HOSPITALARIA S.A.S	
	142	LEODEGAR RAFAEL ROYS MEJIA	
	143	CAIPRO CONSTRUCTORES SAS	
	144	CONSORCIO 2R	
	145	INGERSOL DE COLOMBIA SAS	
	146	D&N INGENIERIA SAS	
	147	LUIS FERNANDO OROZCO ZAMMATA	
	148	5INCO SERVICIOS Y SUMINISTROS SAS	
	149	DRV INGENIERIA SAS	
	150	ALCAX INGENIERIA S.A.S	
	151	CONSTRUCCIONES DEL ESTADO INGENIERIA S.A.S	
	152	BYRPRO INGENIERIA S.A.S	
	153	CONSORCIO ALIANZA INGENIERIA	
	154	CIVILPARQ CONSTRUCTORES S.A.S.	
	155	CONSORCIO SINARCO	
	156	CONSTRUCCIONES ARQUITECTONICAS CACERES LIMITADA	
	157	CONSORCIO G&C	
	158	ANDRES MAURICIO CASTRO MURCIA	
	159	GERMAN ANDRES GARCIA CASTILLO	
	160	DUZAING CONSTRUCCIONES SAS	
	161	LARCO INGENIERIA SAS	
	162	CONSORCIO KP BIFROST	
	163	CONSORCIO OPAYCOCK	
	164	MERC	
	165	SNB INGENIERIA SAS	
	166	G & D INGENIERIA SAS	
	167	OPUS INGENIERIA SAS	
	168	BAU DESIGN S.A.S	
	169	Polo Construcciones e ingenieria sas	
	170	CONSORCIO WTH	
	171	CONSTRUCTORA C3 ZOMAC S.A.S	
	172	NECONSER	
	173	CONSTRUCTORA BAYITH S.A.S.	
	174	SOLUCIONES CONSTRUCTIVAS DICOIN SAS	
	175	ATEAM GROUP S.A.S	
	176	CONSORCIO ARENAS RENOVA	
	177	AMBIENTE VIABLE SAS	
	178	CON-DISCAM	
	179	ICONS - INGENIERIA Y CONTRATOS SAS	
	180	CÁDIZ INGENIERÍA Y PROYECTOS SAS	
	181	ADRIANO ALFONSO LEMUS QUINTERO	
	182	CONSORCIO AOC-INGOSER	
	183	RIVAL CONSTRUCCIONES E INVERSIONES SAS	
	184	FERNANDO ALFONSO ROJAS RINCON	
	185	INVERSIONES & CONSTRUCCIONES SAN PEDRO SAS	
	186	CONSORCIO OBRAS 21	
	187	VERDE URBANO ARQUITECTURA S.A.S	

188	CONSORCIO CINCO
189	carlos yuber rivera barajas
190	CIVELTREK INGENIEROS CIVILES Y ELECTRICOS S.A.S
191	Forero Diaz Arquitectos SAS
192	CONSORCIO INFRAESTRUCTURA GYD
193	CONSORCIO OBRAS JM
194	CONSORCIO GRUPO CONSTRUCTOR 2022-3
195	UNION TEMPORAL CYMAC
196	CONSORCIO INVER 2022
197	EIMAR ADRIAN VELASQUEZ GUTIERREZ
198	CONSORCIO ARC
199	CONSORCIO ICS-CDO
200	CONSORCIO GRUPO EDIFICACIONAL
201	CONSORCIO VENTURA
202	CONSORCIO OMEGA
203	CONSORCIO ANX - M&G 2022
204	CONSORCIO ATLAS
205	CONSORCIO AM
206	UT D&S ARQUIND
207	CONSORCIO INSY
208	CONSORCIO OBRAS FR 2022
209	Consorcio CDC
210	CONSORCIO JGFP
211	CONSORCIO INGESTRU 2022
212	CONSORCIO INGENIERIA HH
213	MARAL INGENIERIA Y CONSULTORIA SAS
214	CONSORCIO SER&CON
215	CONSORCIO MHED ING
216	ARDIKA INGENIERIA SAS
217	FLOREZ INGENIEROS SERVICIOS DE INGENIERIA Y ARQUITECTURA S.A.S
218	CONSORCIO PAVIDIR
219	CONSORCIO 2-OBRAS DE INGENIERIA
220	CONSORCIO OBRAS-4
221	CONCORCIO CAMAN A.S
222	CONSORCIO DELTA
223	CONSORCIO CONSTRUVALOR CAM
224	NECONCAG 2
225	CONSORCIO CONCCAR 2
226	CONSORCIO VISION COMANDO AEREO 2022

Que la entidad realizó Audiencia Pública del Sorteo de las Manifestaciones de interés del Proceso 010-MDN-CGFM-DIGSA-JEFSA-FAC-CAMAN-2023 el día 05 de SEPT DE 2023 a las 10:00 am conforme obra en acta de la misma fecha, quedando habilitados para participar dentro del proceso, únicamente los siguientes 10 oferentes:

ITEM	OFERENTE
1	GRUPO URBEIN SAS
2	DIARQCO CONSTRUCTORES SAS
3	LERA INGENIERIA SAS
4	MAPPER CONSULTORA S.A.S.
5	CONSTRUINTEL SAS
6	GM INGENIERIA Y CONCRETO SAS
7	CONSORCIO VENTURA
8	HECHO EN COLOMBIA
9	CONSORCIO DISCAM
10	CONSORCIO LOS ANDES

- Que, dentro del término estipulado en el cronograma del proceso de selección para presentar observaciones al Pliego Definitivo, presentaron observaciones las PROYECTAR INGENIERIA Y ARQUITECTURA SAS, CONSORCIO VENTURA, ARQUIND SAS, WRUSSY INGENIEROS SAS, GM INGENIERIA Y CONCRETO SAS, HERBERT JOSEFF KARPF, remitidas al Comité Estructurador para su respuesta.

- Que el Comité Estructurador emitió el Formulario de Preguntas y Respuestas el ocho (08) de septiembre del 2023, el cual se publicó en el SECOP II para conocimiento público.

- Que el 11/09/2023 13:54 se publicó la ADENDA CO1.AMD.2559322 que modifica aspecto técnico del proceso, como resultado del formulario de preguntas y respuestas a las observaciones, se mueve cronograma para el cierre y la presentación de ofertas de acuerdo al Artículo 2.2.1.1.2.2.1. decreto 1082 del 2015.

- Que el trece (13) de septiembre del 2023, se realizó el cierre y presentación de ofertas del proceso presentando oferta los siguientes:

LISTA DE OFERTAS

Referencia de oferta	Entidad
010-MDN-CGFM-DIGSA-JEFSA-FAC-CAMAN-2023	CON-DISCAM
OFERTA No 010-MDN-CGFM-DIGSA-JEFSA-FAC-CAMAN-2023	CONSORCIO LOS ANDES
DIARQCO CONSTRUCTORES S.A.S - 010-MDN-CGFM-DIGSA-JEFSA-FAC-CAMAN-2023	DIARQCO CONSTRUCTORES SAS
010-MDN-CGFM-DIGSA-JEFSA-FAC-CAMAN-2023 - CONSORCIO VENTURA	CONSORCIO VENTURA

- Que mediante correo electrónico se les informo a los comités del cierre, se le anexo los archivos y enlaces necesarios para su evaluación y concepto, a los comités Jurídico, económico y técnico, respectivamente, quienes fueron nombrados mediante Resolución No. 003 del 13 de Septiembre de 2023.
- Que los comités Jurídico, económico y técnico emitieron sus respectivos informes publicados en el SECOP II, de los cuales se resume el siguiente resultado

PROPONENTE	DOCUMENTOS DE VERIFICACIÓN			PUNTAJE TÉCNICO		PUNTAJE ECONÓMICO	SUBTOTAL	PUNTAJE ADICIONAL DE GÉNERO	ESTIMULO A LA INDUSTRIA NACIONAL	COMPONENTE NACIONAL	MYPIMES	Registro Nacional de Obras Civiles Inconclusas	TOTAL PUNTAJE	ORDEN DE ELEGIBILIDAD
	JURIDICO	TÉCNICO	ECONÓMICO	CALIDAD	COMPRAS SOSTENIBLES									
CON-DISCAM	NO CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
CONSORCIO LOS ANDES	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
CONSORCIO VENTURA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	200	100	99,62853611	399,6286	0,7490665	59,9253136	-	2,5	0	462,803064	1
RIARQCO CONTRUCTORES	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	200	100	99,21530138	399,2153	0,7480383	59,8430603	-	2,5	0	462,306400	2

Que se dio cumplimiento de lo dispuesto en cuanto al traslado del informe de evaluación durante tres (3) días hábiles desde el **veintiuno (21) y el veinticinco (25) de septiembre de 2023 HASTA LAS 16:00 HORAS**.

Que dentro del término estipulado en el cronograma del proceso de selección para presentar observaciones al informe de evaluación de las ofertas y el plazo de traslado de la evaluación no presentaron observaciones al informe de evaluación publicado.

Que según cronograma se surtieron las etapas de prepliego, pliego, cierre y evaluación, recomendando adjudicar así:

PROPONENTE RECOMENDADO PARA ADJUDICAR
CONSORCIO VENTURA

Que el trámite de la Selección Abreviada – Menor cuantía No. 010-MDN-CGFM-DIGSA-JEFSA-FAC-CAMAN-2023 se realizó de conformidad con lo previsto en la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, el Decreto 1082 de 2015, las demás normas aplicables y el Pliego de Condiciones.

Que el Comité de Adquisiciones, en sesión del veintiocho (28) de septiembre de 2023, según consta en el acta No. 02 de 2023, previo análisis de los informes de evaluación de las propuestas así como de los antecedentes del proceso de selección, recomendó al ordenador del gasto adjudicar el proceso No. 010-MDN-CGFM-DIGSA-JEFSA-FAC-CAMAN-2023 a la **CONSORCIO VENTURA** por cumplir con los factores jurídicos, técnicos, financieros solicitados en el Pliego de Condiciones y por haber obtenido el mayor puntaje.

Que el Ordenador del Gasto acoge la recomendación del Comité de Adquisiciones contenida en el Acta No. 02 del veintiocho (28) de septiembre de 2023, sobre las razones y motivaciones expuestas en la misma y por lo tanto,

RESUELVE

***ARTICULO PRIMERO**: - Adjudicar el proceso de Selección Abreviada Menor Cuantía No. 010-MDN-CGFM-DIGSA-JEFSA-FAC-CAMAN-2023, cuyo objeto consiste en CONTRATAR EN NOMBRE DE LA NACIÓN – MINISTERIO DE*

DEFENSA NACIONAL – FUERZA AÉREA COLOMBIANA- COMANDO AEREO DE MANTENIMIENTO: ***OBRA PUBLICA PARA EL MANTENIMIENTO DE ADECUACIÓN DE LAS INSTALACIONES DEL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR 1882 DEL COMANDO AÉREO DE MANTENIMIENTO (CAMAN) Y ESCUELA DE SUBOFICIALES FUERZA AÉREA (ESUFA)*** *a:*

- **CONSORCIO VENTURA** conformado por la empresa MARIA JOSÉ HERRERA GUZMAN identificada con CC No. 52.452.955 con el 50% de participación y la empresa ALTAVISTA CONSTRUCTION GROUP SAS identificada con NIT No. 901.340813-8 con el 50% de participación, por la suma de **CUATROCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS DIECINUEVE PESOS ($449.999.919,00) M/CTE, INCLUIDO IVA**

ARTICULO SEGUNDO: - *Notificar personalmente al oferente seleccionados de la presente Resolución y publicarla en el portal de contratación**.***

ARTICULO TERCERO: -*La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición y contra ella no procede recurso alguno.*

NOTIFIQUESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Madrid a los veintiocho (28) días del mes de septiembre de dos mil veintitrés (2023).

Teniente Coronel MARIO DIDIER DEL BASTO SEPULVEDA
SEGUNDO COMANDANTE COMANDO AEREO DE MANTENIMIENTO
ORDENADOR DEL GASTO

Revisó MY. OSCAR DAVID CAMACHO MEDINA
Jefe Departamento de Compras Publicas

Elaboró: Jorge Lipez
Asesor Contratación